

SESION ORDINARIA N° 164 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 04 de Noviembre de 2019, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 164 del Concejo Municipal, Presidida por Don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, actúa como Ministro de Fe Don **GERONIMO MARTINI** Secretario Municipal. Directores asistentes: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, Jonathan Fernández Figueroa director de DIDEKO, Viviana Vargas Sandoval directora de DAF, Guillermo Ibáñez Gómez director de Obras Municipales, Víctor Zúñiga Silva director de Control, Pablo Gutiérrez Muñoz Asesor Jurídico de la Municipalidad, María Eugenia Gómez, Nicolás Romo Asesor Jurídico de la Corporación de Desarrollo Social De Buin.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL	SR. HERNAN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER CONCEJAL	SR. MOSISES AVILA AMPEUERO
CUARTO CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO CONCEJAL	SR. MARCELO ALVAREZ ALVAREZ
SEXTO CONCEJAL	SR. MANUEL SANCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- Informe de Personal del Artículo 8º Ley N° 18.695 según Memo N° 261 de Recursos Humanos.

2.- Dirección de Control hace entrega el informe de Ejecución Presupuestaria al III Trimestre del año 2019.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar Patente de alcohol Clasificación H “Mini Mercado” a nombre de Maribel Victoria Millares Frías, cuya ubicación será Camino Estación N°290 Villa Estación.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

En cuenta Alcalde:

1.- Se por entregado el Informe de Personal del artículo 8º de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades

2.- La Dirección de Control hace entrega de Informe ejecución Presupuestaria al III Trimestre 2019.-

Informa el Director don **Víctor Zúñiga**:

La intención de la entrega de este informe es la siguiente; la semana pasada como fue una semana bien especial me vi en la disyuntiva si demorarlo una semana más que no es la ida, pues no era lo que estaba en mente pero me tome la libertad de entregarlo ahora no era lo que se quería pero en vista y considerando la situación especial se tuvo que hacer así, pero si la próxima vez será entregado la semana anterior para que ustedes la puedan analizar sin perjuicio que estamos disponibles para cualquier duda , para cualquier observación tanto en esta ocasión como en otras más que nada para que no se tome a mal el tema del informe.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Bueno solo decirles al Concejo Municipal que esta toda la disposición de la administración y de Dirección de Finanzas principalmente para alguna reunión de trabajo para que como ha sido entregado recién la idea es que puedan verlo y de ahí conformar una reunión de trabajo y está toda la disposición del equipo para poder hacer las consultas y dudas que ustedes puedan tener.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Voy a poner un Punto 3 en Tabla, bueno hoy día nos encontramos con 3 vecinos que son parte de los representantes de los Cabildos Ciudadanos, que hemos realizado con la comunidad, cuáles son sus nombres?

Irina Velásquez, de la Comisión de la Cultura, Sebastián Pardo de la Mesa territorial, Jacqueline Aburto de la Comisión de,

La vocería la realizara Sebastián Pardo.

Sebastián Pardo:

La experiencia que tuvimos realizando los cabildos, cuyo primer cabildo se realizó para entender los puntos y ver qué postura tienen los vecinos en base a la contingencia nacional y estallido social que estamos viviendo justamente hoy día, de ahí se recogieron las cosas que más fueron nombradas, temas para el siguiente cabildo y el segundo cabildo, el domingo pasado se entregó la primera propuesta que es lo que se pensaba entregar en algún momento a la autoridad.

Esta propuesta son 11 puntos, que son los que más transmitieron los vecinos y se redactó un informe a la Ministra.

El trabajo fue básicamente en cómo iba a ser este evento, era la primera comuna que entregaba sus peticiones en Chile en base a un cabildo abierto, nos dirigimos a la moneda y la ministra nos recibió y le explicamos básicamente todo lo que conversamos, esto se realizó el día miércoles 30 de octubre a las 15:00 horas, a modo de resumen para no extender toda la reunión que tuvimos nos expresaron sus sentimiento de culpa, manifestando que se han cometido errores, tanto este gobierno, como los anteriores y que estaban completamente dispuestos a solucionarlo, necesitan saber todo la pregunta para saber que responder en base a eso comentaron que la vía institucionales mediante la participación ciudadana a que me refiero con esto, a que mediante los vecinos y la comunidad, se levantan propuestas más que otra cosa se expresan las demandas y de aquí salen puntos que la gente necesita solucionar.

Posterior a esto nos comentaron que además de la participación ciudadana se debía convocar al vecino a las personas convergidas en la figura del Alcalde, para que así entregar toda la información de los vecinos al gobierno.

Comentárselo también que los están asesorando internacionalmente por que el Gobierno hasta el momento no tenía ninguna idea de cómo solucionar todo el problema y también nos felicitaron por ser una comuna que participó de estos cabildos que presentó una propuesta algo tangible y dieron a entender que este era el camino que ojala se replicara en otras comunas que estábamos marcando precedente dentro de la región porque acá somos los mismos vecinos que nos juntamos y expresamos nuestras inquietudes, se trató un punto en que además de ser este el camino como fuimos la primera comuna se propuso a Buin como el piloto para que los diferentes organismos que participan nos concederán con los puntos urgentes y de atender ahora, y que sean realizados en la comuna, todo esto que acá ya ocurrió, ahora está ocurriendo recién en otras comunas, los Cabildos en los barrios y villas, eso está ocurriendo recién el informe que se realizó no está en base a los que dijeron algunas personas, si no que se radica en lo que todas las personas conversaron se entregó una hoja en base a lo que la gente quisiera expresar con la forma de cada persona y eso es lo que importa, ósea acá la gente participó la gente se expresó.

Alcalde Miguel Araya:

Solo comentar al Concejo Municipal que esto, bueno ellos son representantes de cada mesa, son 12 mesas que son : Cambio de Constitución, Servicios Básicos, Transporte Público, Trabajo y Previsión Social, Salud, Seguridad, Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Adulto Mayor y Orden Territorial, con tres representantes hoy aquí, los demás fueron variantes por sus pares, en la mesa de trabajo el día domingo, y esto fue lo que se entregó a la Ministra Karla Rubilar Barahona, el día Miércoles que es lo nacional, en lo comunal nosotros también tenemos un trabajo que se desarrolló con los vecinos de la misma manera que hoy en reunión de Directores se dio la instrucción

y se le va hacer entrega mañana a los directores, porque nosotros también tenemos que dar respuesta a las peticiones comunales que nos plantearon los vecinos, yo agradezco a los vecinos que están representando a sus pares acá y comentar que así como esto ya fue entregado a Santiago y se tocó el tema en reunión de directores para empezar a ver el trabajo y posteriormente juntarnos y ver cómo vamos a enfrentar la respuesta a que solicitan los vecinos.

Agradezco mucho a los tres representantes que pudieron venir.

Concejal Salinas:

Primero que nada felicitarlos por el trabajo que realizaron, creo que es muy importante sobre todo en el tiempo que estamos viviendo con la contingencia nacional, lo que se necesita es que dialoguemos para poder llegar acuerdo y a ciertos consensos que nos permitan seguir avanzando y solucionar, los múltiples problemas que tenemos, eso es lo primero.

Lo segundo, me gustaría si nos pueden entregar al Concejo Municipal, las propuestas locales ahí están todas las propuestas a nivel nacional, desconozco la metodología utilizada para llegar a esto pero acá están las propuestas a nivel nacional y naturalmente más allá de apoyar y otra cosa nosotros no tenemos tantas facultades como para trabajar en cada una de ellas, pero si a nivel local y por tanto Alcalde quizás hubiese sido oportuno que quizás hoy día también a nosotros como Concejo nos hubiera entregado las propuestas locales para ver como el Concejo Municipal quien aprueba el presupuesto municipal y por tanto ir viendo las prioridades y necesidades de los buinenses y poder ir trabajando en ese camino, así que agradezco a los vecinos por la participación mediante el dialogo llevado en forma pacífica nos permitirá los resultados adecuados para todos.

María Angélica (Salud):

Puedo explicar la metodología?

Cada vecino se acercó a la mesa que era su competencia en esa mesa se le dio tiempo para que uno expusiera las carencias los puntos críticos y las propuestas tanto a Nivel Comunal, como a Nivel Nacional, por lo menos yo en el Nivel de Salud, creo que fue ideal por que participaron Jóvenes, Adultos, Adulto Mayor, Profesionales y Personas que están padeciendo Enfermedades Graves.

Concejal Salinas:

María Angélica y cuando habían discrepancias en algún punto como lo resolvían?

María Angélica (Salud):

Lo que pasa es que en Salud fue muy emocionante lo que hicimos porque una persona de acá de Buin expreso su caso un cáncer entonces como que todos nos conectamos

con eso y empezamos a ver las necesidades, no hubo en Salud discrepancia, si no que nos conectamos todos en el diagnóstico de la diversidad de unos que están en Isapre y otros en Fonasa, y ahí constatamos que era universal, todos en algún momento habíamos vivido la injusticia del sistema, entonces no hubo tanta discrepancia hubo más puntos críticos y propuestas, lo que si se constato fue mucha rabia en la gente.

Sebastián Pardo:

Yo tuve la mesa Territorial y básicamente lo que encontramos en ese momento fue que había personas que tenían problemas con vecinos, la estructura se fue armando hasta llegar a un consenso y en ese momento plantábamos lo que queríamos como Comuna o a Nivel Nacional.

Alcalde Miguel Araya:

Solo comentarle al Concejo Municipal, que en la Página www.buin.cl, está el Link del cabildo y esta toda la información con los documentos que llenaron los vecinos, la asistencia, los datos sensibles se encuentras eliminados, estos fueron vecinos, ninguno es dirigente vecinal, son vecinos comunes y corrientes y todo lo que se trabajó en las mesas, esta digitalizado y está subido están los papelogrados, esta las solicitudes escritos de puno y letra por lo tanto el proceso es muy transparente por lo mismo los delegados han llevado a los delegados han llevado junto al equipo municipal han llevado las propuestas y todo conversado con los dirigentes de cada grupo en particular y obviamente se vienen más cabildos, la fecha seria el 21 de Noviembre de ahí el 15 de Diciembre, sería la carta Gantt para entregar como los lineamientos a Nivel comunal, lo nacional no depende de nosotros, pero si también queremos una respuesta y vamos a pedirlo, pero cada cosa, toda la información esta subida en la página en forma muy transparente es lo que hoy la ciudadanía nos pide, le agradezco a los tres representantes.

Vecina:

Quiero hacer una pregunta ¿en el cabildo está usted Señor Alcalde, y los demás Concejales porque no fueron?

Concejal Álvarez:

No fuimos invitación por la Administración.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Solo decir que la invitación fue abierta.

Concejal Henríquez:

No fuimos invitados, cosa que me extraño bastante de ya no haber participado en el primero ni el segundo, la verdad de la cosas los felicito a ustedes por la presentación

hecha a nivel nacional, pero me hubiese gustado que también se nos hubiese entregado la parte local que es la parte que más nos interesa, para conocimiento.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Se la vamos a imprimir "altiro" don Hernán.

Concejal Henríquez:

La verdad y con todo respeto Alcalde, yo consideré impropio acudir si no nos hubiera dicho Alcalde, hubiésemos estado ahí, hubiésemos participado, eso es lo que falta y que hemos reclamado siempre, es la falta de comunicación porque la periodista que siempre está nos podría como mínimo haber comunicado.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Solo aclarar que la invitación fue abierta, en las redes sociales a nadie se invitó pero si consideran si, puede haber sido un error mío y pido las disculpas del caso, pero como era una invitación abierta no creí necesario hacer invitaciones porque estaba todo el mundo invitado fue un video público en redes sociales.

El segundo fue de la misma manera, por lo tanto si el Concejo considera les pido las disculpas, pero en ningún momento fue dejar fuera, era una instancia abierta pública, hoy es movimiento social que no está politizado, no hay ninguna bandera de nadie que está llevando la batuta por lo tanto hay que ser respetuoso de la ciudadanía, yo lo entiendo así por eso solo decir que fue una invitación para todo el mundo y si el concejo se siente pasado a llevar no fue mi intención dejarlos fuera y pido las disculpas públicas a ustedes.

Concejal Salinas:

Alcalde solo comentar que hay que distinguir dos cosas fue una invitación abierta la cual todos somos parte segundo lugar, si es una actividad organizada por la Municipalidad de Buin, ósea no cualquiera institución, si bien es cierto es para la comunidad, dentro del municipio hay cierta organización la cual nosotros respetamos, nosotros a usted lo respetamos como Alcalde y esperar que eso sea reciproco por lo tanto nosotros aceptamos las disculpas y decirles a los vecinos que bueno para la próxima en cuanto estemos más enterados de esta actividad, vamos a estar ahí con ustedes.

María Angélica (Salud):

Eso es lo que espera la gente, independientemente si a ustedes los invitan o no, tengan una actitud de humildad.

Sebastián Pardo(Gestión Territorial):

Eso es lo que espera la gente, acá no hay ninguna clase política a todos se nos atendió como ciudadanos de la comuna, no veo la necesidad de que si alguien tiene un cargo debería recibir una invitación especial, entonces nace de mi informarme y buscar espacios para comunicación y dialogo que se transformen en cosas más fructíferas.

Concejal Salinas:

Si nos hubiésemos enterado en el momento hubiésemos estado, pero nos enteramos a posterior entonces para otra estaremos.

Vecina:

Yo estoy en un grupo de WhatsApp llamado “Buin alerta”, me enteré por un mensaje, somos muchos vecinos, yo nunca había tenido la oportunidad de participar en un cabildo abierto y la verdad lo pasé muy bien, era una familia como de 200 personas y en la verdal el tiempo pasó volando ahí no había política solamente enfocarnos en el presente y en la marcha que había habido el día viernes por último la presencia sirvió para aportar un granito de arena porque es tan bonito servir a los demás y la verdad nos costó ponernos de acuerdo pero somos mayoría porque todos estamos para aportar algo.

Concejal Álvarez:

Primero felicitarlos a ustedes por la instancia de participación ciudadana la verdad es bueno que hoy día nos juntamos a conversar y que veamos nuestras diferencias que tenemos con paz y tratar de construir un Chile mejor, sobre el tema del cabildo nosotros no pedimos exclusividad sino que sin desmerecer su cabildo habían 100 personas y en Buin hay 100.000, entonces tan representativo no fue, pero se agradece que se dé el tiempo la gente para estar toda una tarde por un bien mayor, el tema de porque yo no participé lo voy a decir de mi punto de vista personal. Yo el día domingo le avise al Alcalde que iba a realizarse un cabildo en la plaza e incluso le solicite que si nos podría prestar el Liceo y él tenía programado el Lunes su cabildo y después lo cambio para el domingo, a la misma hora, entonces creo que ahí hubo un pequeño error de coordinación que ahí se podría haber arreglado en vez de haber sido 100 podríamos hacer sido quizás 500, juntando los dos cabildos y participaron alrededor de 500 personas y eso es muy bueno, ahora voy a luchar por que todo lo que se está pidiendo sea vinculante, más adelante en este Concejo vamos a tener un tema donde se le pregunta a una JJVV si es vinculante su participación , entonces esos temas tenemos que ir cambiando, tenemos que darle la atención vecino como corresponde y de verdad escucharlo y hacerlo concretamente.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Muchas gracias delegados y también aclarar que no éramos 100 personas, éramos más de 100 personas.

III.- Tabla Ordinaria.

1.-Acuerdo para Aprobar Patente de Alcohol Clasificación H “Mini mercado” a nombre de Maribel Victoria Millares Frías , cuya ubicación será Camino Estación N°290 Villa Estación.

Expone, Viviana Vargas:

Bueno Alcalde en los aspectos legales cumple con todos los requisitos de la Ley, Informe de Carabineros, Informe de Obras, Informe de SII, los vecinos quieren exigir que se cumplan con los horarios y que no provoque disturbios ni suciedad en el sector, eso es lo que ellos manifiestan y ese sería su reparo que se cumplan con los horarios y que es por Ley que no pueden pasar a llevar el horario que estipula la normativa por lo tanto eso ya es una materia debe cumplir el local.

Concejal Salinas:

Yo voy en la misma línea de la consulta de los vecinos, el tema de la JJVV, si bien ellos piden que se respeten los horario, sin embargo hay un grupo de vecinos acá, quienes señalan que ellos no fueron consultados y que además no están de acuerdo con la botillería, yo no sé si el resto del Concejo, acepta que algún dirigente de la Villa Estación pueda dirigirse acá para plantear sus puntos.

Concejal Álvarez:

Señor Alcalde yo creo que sería bueno que antes que hablaran los vecinos, la persona que sabe nos comente la diferencia de una patente de mini-mercado y una de Botillería, para que quede clara la diferencia.

Viviana Vargas:

Son escenarios distinto también y en el fondo el mini mercado como ustedes saben tiene también productos que tienen como un mercado pero más pequeño, pero también están sujetos a un horario y tienen un horario menor a la botillería y es máximo a las 12, o sea ellos no pueden vender más allá y bueno también hay que fijarse, cualquier incumplimiento de una persona que ejerce una Patente de Alcohol, y el incumplimiento de una patente es informado al concejo, o sea si una persona no cumple tenemos la instancia como para informar al Concejo, yo cada 6 meses le tengo que pedir a Ustedes su opinión y si esta persona a cometido reiteradas faltas se puede no renovar ósea esto es por Ley.

Vecina: Lo que a nosotros nos molestó es que a nosotros se nos debió haber consultado, la persona que solicita la Patente de Alcohol está en todo su derecho, pero

también nosotros tenemos una directiva que nos tiene que informar de las situaciones que se están presentando en nuestra villa, entonces la villa es un villa bien chiquitita, entonces la falta de comunicación que hubo es que a nosotros.

Viviana Vargas:

Esta situación ustedes se la deben comunicar a la Presidenta de la JJVV, ahora ella es la que los debe convocar a ustedes además es la presidenta la que emite el informe y si no hay inconveniente, esta cumple.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Bueno vecina nuestra legalidad solamente pide que nosotros le oficiemos a la JJVV y la JJVV ingresa el documento sea favorable o no, tampoco es vinculante, es una decisión que nos entrega nosotros el Concejo Municipal, las JJVV son entidades autónomas nosotros tampoco nos podemos inmiscuir en eso, ni aún así siendo el Alcalde, nadie puede meterse en la decisión de la JJVV, por lo tanto esta carpeta viene ahora porque recién cumplió con lo requerido y cumple con la legalidad para que esta patente pueda ser pasada y sometida a la votación del Concejo Municipal, por lo tanto aquí no ha habido ninguna falta el tema es de ustedes con la JJVV, como digo yo, viene favorable este tema, entonces nosotros no tenemos porque no validar a la Presidenta que los representa a Ustedes legítimamente.

Vecina: Yo lo dije la persona que solicita está en todo su derecho.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Por eso le digo hoy, esta carpeta será sometida a votación porque cumple con todo lo que la Ley exige si eso no hubiera estado, yo no la someto a votación por lo tanto si yo hoy día tengo la carpeta de un contribuyente cualquiera sea, que cumple con lo que la Ley exige yo no me puedo negar a someterla a Concejo.

Vecina: ¿Podemos tener acceso a la Carpeta?

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Sí, pero tiene datos sensibles, así que tachando los datos sensibles no hay problema, pero esto es información pública.

Concejal Álvarez:

Yo quería comentar el tema y como usted dijo vecino el solicitante está en todo su Derecho si cumple, no veo la forma de poder decir que no si cumple porque también arriesgo el Concejo, en ese aspecto ahora lo que podemos hacer y se ha hecho con muchas otras Patentes de Alcohol que son Botillerías es condicionarlas que cuiden el

lugar que pongan cámaras de seguridad, a veces las Botillerías terminan siendo un lugar que da seguridad si se controla de la forma como corresponde y además como dice Viviana estas se evalúan dos veces al año y si ellos no cumplen ustedes tienen que exigir en las asambleas que se toquen este tema en asambleas extraordinarias en los estatutos de ustedes se van a dar cuenta que existen varias formas de poder subsanas esto y yo creo no sé si están aquí las personas que solicitaron la patente, sería bueno que ellos hablaran y se comprometieran a cuidar el entorno, las JVVV también no los deja solo ya sabemos que tienen un horario que hay a respetar y no pueden tener abierto hasta las 3 de la mañana, segundo que cuiden los disturbios, la limpieza del sector y la seguridad del sector porque también hace un tiempo hubo aquí una pelea grande por bajar el horario, y ahí se estableció un horario con la condición que hubiera mayor seguridad y que fueran un aporte de Barrios, yo creo que si usted estima conveniente darle la palabra a los vecinos.

Viviana Vargas:

Bueno en estos aspectos legales cumple con todos los requisitos de la Ley, informe de Carabineros, Informe de Obras, Informe de SII, si hay que hacer la salvedad de que la JVVV, informa que ellos quieren exigir que se cumplan con los horarios y que no provoquen disturbios ni suciedades en el sector, eso es lo que ellos manifiestan, y ese sería su reparo, que se cumplan con los horarios y que es por Ley que no pueden pasar a llevar el horario que estipula la normativa por lo tanto eso ya es una materia que debe cumplir el local.

Concejal Salinas:

Yo voy en la misma línea de la Consulta de los Vecinos, el tema de la JVVV, si bien ellos piden que se respeten los horarios, sin embargo hay un grupo de vecinos acá, quienes señalan que ellos no fueron consultados y que además no están de acuerdo con la Botillería.

Yo no sé si el resto del Concejo acepta que algún dirigente de la Villa Estación pueda dirigirse acá para plantear sus puntos.

Concejal Álvarez:

Señor Alcalde, yo creo que sería bueno que antes que hablaran los vecinos, la persona que sabe nos comente la diferencia de una patente de mini mercado y una de Botillería, para que quede claro la diferencia.

Viviana Vargas:

Son escenarios distintos también, y en el fondo el mini mercado como ustedes saben tienen también productos que tienen como en un supermercado, pero más pequeño y también están sujetos a un horario y un horario menor a las botillerías, máximo hasta

las 12 de la noche, ósea ellos no pueden vender más allá y bueno también hay que fijarse en cualquier incumplimiento de una persona que ejerce una Patente de Alcohol.

Administrador Municipal:

Se tendría que hacer un informe por escrito a los vecinos que no pueden haber intervención de acuerdo a lo que se estableció con la JJJV.

Concejal Henríquez:

Alcalde la verdad de las cosas y viendo los antecedentes, hay un documento del Sub Teniente de Carabineros y que en su última parte señala, en las conclusiones que dice en consideración que pese a los siguientes requerimientos de Patentes no está afecto a las exigencias señaladas en la Ley 19.925 Artículo 4,5,8 inciso Cuarto Números 14,15,16, sin embargo y por tratarse de una patente y comprimido en el Artículo 3 letra H, existen inconvenientes dado que el total de la Patentes autorizadas, pero por lo que señala más abajo es preferentemente la opinión del oficial de carabineros que suscribe que por esta última causa, no podría concederse esta Patente.

Viviana Vargas:

Si es que en ese caso el habría considerado que no se habían ampliado la cantidad de Patentes y se informó a Carabineros que se ampliaron.

Lo otro en un artículo manifiesta que los mini mercados y abarrotes en los cuales puede funcionar el expendio de bebidas alcohólicas envasadas para ser consumidas fuera del local de ventas y no en sus dependencias y/o estacionamientos, el espacio destinado al área de bebidas alcohólicas, no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados, destinados a la venta de comestibles y o abarrotes, lo dispuesto en el inciso anterior se hará exigible en todos los establecimiento que tengan esta categoría dentro de los 30 días posteriores a la publicación de la Ley, en efecto se entenderá mini mercado aquel establecimiento que tenga una superficie superior a 100 metros cuadrados y que cumplan con la normativa y la autorización sanitaria correspondiente, yo no sé si el local tiene los 100 metros.

Viviana Vargas: Seguro el informe de Obras la Patente cumple en todos los aspectos legales, y todo para por el marco jurídico.

Señor Mondaca:

Buenas Tardes, nosotros hemos trabajado en este emprendimiento por más de 7 meses, hemos estado luchando por esto y como lo dice el señor Concejal sobre el informe de Obras, tuve que modificar mi casa, tuve que modificar mi entrada, modificar la luz, hasta los enchufes y la verdad de las cosas es que siempre hemos trabajado, mi familia en pro de los vecinos, trabajando de Lunes a Domingo, hacemos

aseo, siempre estamos vigilando a la gente, además como negocio vamos a vigilar el tema de que si anda alguna persona extraña por el sector, por el tema del metro tren, yo tengo ubicado el número del plan cuadrante y el de la PDI, por cualquier situación, entonces el tema de seguridad allá es súper importante ahora siempre al momento de solicitar la patente siempre me deje llevar en base a la reglamentación que tenía, yo trabajo en muchos negocios y este se realiza en nuestra casa, no puedo estar más allá de la 12 o 1 de la mañana, pues no tendría el cuerpo para poder atender todo el día y toda la noche, por el hecho de tener una botillería no quiere decir que nada me importa al contrario siempre he estado aportando en apoyar y dar buen ejemplo y la verdad me sorprende que están estas 2 vecinas, yo mismo solicite solicite la firma a la JJVV porque me lo estaba solicitando la Alcaldía, entonces realice todo en la medida que me lo solicitaban.

Este es un emprendimiento de familia, tengo mi esposa y dos hijos, no tenemos ningún antecedente, ni yo ni mi señora, somos personas de bien, nuestras manos siempre limpias y sin problemas con nadie a más de una de las personas que están aquí ley he ayudado y es un poco lamentable la situación, a ustedes les pido una oportunidad con el tema de mi emprendimiento, soy discapacitado visual y no se hasta cuando voy a poder apoyar a mi familia, todo se ha hecho con buena intención.

Viviana Vargas:

Además se acoge el Artículo a la Ley de 118, de microempresa familiar que no tiene las mismas exigencias.

Concejal Salinas:

El compromiso que está adquiriendo acá y lo importante es que se cuiden todos instalando cámaras, manteniendo la limpieza, etc., yo lamento que no se haya podido llegar a una buena comunicación entre los propios vecinos, la clave es que ustedes mismos se pongan de acuerdo por ese compromiso.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Bueno cada 6 meses acá se evaluarán las Patentes de Alcoholes en Enero y Julio.

Vecina:

Quiero dejar en claro que nuestro vecino no es un mal vecino, lo que podría haber sido es haber solicitado una reunión con las personas de la Villa y haber conversado sobre el tema, además la información no estaba completa por parte del vecino.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Nosotros no podemos tener patente si no tenemos la disponibilidad y legalidad el proceso está bien echo por algo lo estoy sometiendo a votación y si los vecinos no están de acuerdo, eso no es vinculante.

Solo decirles que ahí también se aprobó la patente de alcohol y Restaurant que está en el Café y ese también cumplió con la normativa y tuvimos que aprobar y dejarlo súper claro esto no es una Botillería, es un mini mercado.

Administrador Municipal:

Señora Viviana, referente a lo que señala el Concejal Parrao, sobre el Informe de Carabineros, después se enviaron por escrito el pase de Carabineros.

Viviana Vargas:

Es que Carabineros dice que si a todos pero que no hay cupo entonces a Carabineros yo le tuve que remitir la nueva circular que llego de la intendencia, para que ellos tengan claridad d que si hay cupo.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Es que el informe dice no hay capacidad pero si la hay de acuerdo a la Nueva Circular.

Concejal Salinas:

Si, entiendo eso pero se supone que cuando se subsana la observación de carabineros se requiere un nuevo informe porque el informe de ellos es que no hay cupo.

Concejal Henríquez:

Ósea, faltaría la respuesta del informe que se envió a carabineros.

Alcalde Miguel Araya Lobos:

Se ampliaron a 62 Patentes tipo A de cantinas y bares, a 11 las Patentes tipo E y O, a 59 Expendio F, y mini mercados a 29, entonces hoy existe la disponibilidad.

Esta patente es una patente de microempresa familiar que da exigencias a lo que se pide generalmente a un supermercado es totalmente distintas.

Aquí los profesionales dicen que la patente cumple con lo requerido, yo tengo que hacer cumplir la ley, solo eso.

Concejal Ávila:

Perdón pero para que la vecina quede tranquila me parece que lo que el concejal quiso decir a lo mejor se entendió o mal entendió, dijo que las bebidas alcohólicas no pueden ser consumidas en el interior del lugar, ni en el estacionamiento, esto no quiere decir que requiera estacionamiento, para que se logre entender.

Administrador Municipal:

Quiero comentar algo sobre el acto administrativo, lo que acá el concejo a querido explicar son las razones que se entienden tienen toda la legitima condición y justificación de que sea así, es precisamente la Junta de Vecinos, la que tiene que hacer lo que está planteado y cuando la Junta de Vecinos emite el certificado correspondiente que le permite al Concejo tomar una decisión, tendría que haber dicho por esto y por esto otro no procede. Y hoy tenemos un problema del punto de vista de la aprobación o rechazo que tomara el Concejo, en algún momento porque de todos los antecedentes que establece la Ley, esta cumple.

Por lo tanto el Concejo se debe pronunciar en base a lo que tiene y esa es la razón de que se tiene que llevar a efecto la votación todo lo demás que ustedes puedan plantear es algo que debió haberse visto en forma previa a través de la Junta de Vecinos, quien representa el interés de los vecinos y eso además la misma ley establece un proceso de revisión por un periodo de seis meses por lo tanto tienen la instancia de pedir a la misma Junta de Vecinos o la que se encuentre un informe.

Vecina:

Volvemos al comienzo, no estamos acá para crear un problema, nosotros teníamos otra información y no es un problema con el vecino, nosotros vamos a tener que acatar lo que el Concejo diga, si el reúne los requisitos, ahora si esto se aprueba y cumple con todo los solicitado, no va a tener ningún problema en trabajar tranquilo y como dice usted en un periodo de seis meses, y si incurre en algo que no corresponda el Concejo se dará cuenta de esa situación, él es un vecino colaborador, no nos alejaremos de eso y nosotros acataremos lo que ustedes decidan y sobre el tema del oficio de carabinero, creo que corresponde que este sea actualizado, sería lo que corresponde.

Administrador Municipal:

Referente a esto como es una Ley, y también una decisión del concejo, la Ley establece que se presuma y conceda.

Vecino:

Agregar que el negocio va a quedar al otro costado de la Villa por lo tanto hay muchas personas que tienen que cruzar por lo tanto muchas cecinas también me apoyan porque no van a tener que arriesgarse a cruzar la calle, una calle bastante complicada, yo tengo estacionamiento y segundo tengo la seguridad de todo para que no ocurra nada.

Toma de Acuerdo.

Concejal Henríquez Parrao:	Se abstiene
Concejal Sánchez:	Apruebo
Concejal Silva:	Apruebo
Concejal Salinas:	Se abstiene
Concejal Ávila:	Apruebo, y quiero decir que en el caso de Carabineros, la Ley no dice que el Carabinero tiene que especificar eso porque se da por sabido, entonces no tendría que haber prometido ese informe de Carabineros y todas las otras cosas pedidas las cumplió, entonces para que cuando la Dirección de Finanzas envíe el informe al Alcalde de la propuesta, esta va visada por nosotros, donde todos votamos, en ese sentido por la legalidad, cumplido con todos los antecedentes voto a favor.

Concejal Álvarez:

Apruebo, con la explicación del Señor Administrador sobre todo si él es abogado, se da por entendido que cumple con los requisitos que exige la Ley Municipal y de Alcoholes, y se pide al Vecino cumplir con lo requerido hoy.

Alcalde:

Yo también Apruebo. Se da por Aprobada la Patente de Alcohol.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Silva:

Alcalde, la semana pasada plantee la situación de un joven y quiero agregar el caso de Matías Villegas Varas, este joven recibió perdigones o balines de goma en su piernas y estómago, ver si es posible ayudar a este vecino y la semana pasada pregunté por el caso de Mario Acuña, me dicen que no se acercó nadie la semana pasada, que no les habían ofrecido el vehículo y ellos están pidiendo apoyo en la parte social y el traslado al Barros Luco aparte de suma el caso de Matías Varas, está el caso de un vecino de Viluco quien sufrió quemaduras y si nos pueden informar la situación de ese vecino que también está en el Barros Luco, más los vecinos que han sido dañado por el actuar de los carabineros o militares y pido los antecedentes de los vecinos que andaban en la movilización y que fueron catalogados como que andaban saqueando o robando, yo no tengo el reporte de que aquí hubo robos a supermercados o quema de algún recinto del retail, solo sé que hubo manifestación y quiero pedir el informe de eso, porque muchos de estos jóvenes estaban participando, mirando o sacando fotografías, para que lo podamos ver, porque muchos de ellos son menores de edad y no tienen la defensa corporativa de abogados y más aún el maltrato que sufrieron ellos y también quiero ver la información sobre un Carabinero que nombran harto de apellido

Barrera, se han recibido muchas denuncias sobre él, para que puedan ver quien realizó los disparos y quien dio la orden, me he contactado con gente de los Derechos Humanos y Amnistía Internacional y que también me solicitó antecedentes, pero como institución la semana pasada se ofreció apoyo para los vecinos y pido nuevamente que se apoye con un vehículos y en el caso de Matías Villegas, él va a quedar con los perdigones de por vida en el cuerpo, porque en Chile no están las condiciones para sacárselos, hay que ir al extranjero a sacarse los perdigones que están incrustados en el cuerpo y ver el caso cuando son menores de edad que fueron detenidos y la notificación no es simple, porque le ponen que estaban robando, saqueando y yo no tengo antecedentes que aquí en la comuna estuvieran robando en algún local o algo, por lo cual pido que se pueda ver la situación de estos jóvenes por motivos de la movilización y el caso del vecino que fue quemado en Viluco porque también está en el Barros Luco.

Alcalde Miguel Araya:

Concejal nosotros nuevamente y vuelvo a reiterar, que tenemos toda la disposición, vamos a prestar el apoyo pero el acto administrativo, primero se puede acercar el familiar directo a la Municipalidad, porque primero nosotros no actuamos a través de redes sociales, actuamos con personas que se acerquen a la Municipalidad, se acerquen a Oficina de Jurídica o directamente a hablar conmigo y vuelvo a decir que vamos a prestar el apoyo jurídico y psicológico como lo habíamos comprometido, pero los padres de los menores de edad se tienen que acercar con nosotros para iniciar el acto administrativo que nos hemos comprometido como Municipalidad, por lo tanto si usted tiene algún conocido o el mismo familiar de don Mario, porque el primer día don Jonathan Fernández llamo a la familia.

Jonathan Fernández:

Disculpe alcalde, tal como informé en el concejo anterior, yo había llamado al hijo quien manifestó que en realidad no necesitaban ayuda, que si lo necesitaban lo iban a informar, que tenían prohibido hablar con nosotros, eso fue lo que me comentó, de todas maneras ahora antes de entrar al Concejo el Concejal Henríquez habló conmigo por el caso de Mario Acuña y el de Benítez González, la persona de Viluco, mañana una Asistente Social los va a visitar a sus casas, pero lamentablemente les debo decir que como dirección no tenemos vehículo para ofrecer a los papas o a los pacientes, no lo podemos hacer, no está dentro de nuestras competencias poder transportarlos y además que no tenemos como, pero si nos comprometemos a poder ayudarlos, porque lo más probable es que Mario o a José Antonio en algún momento les den de alta y lleguen a sus casas y para que en las condiciones en las cuales viven tratar de reparársela o tratar de buscar alguna solución un poco más definitiva digamos, y tengan un lugar más digno que donde están ahora, es lo que acordamos.

Alcalde Miguel Araya:

y de los menores que se acerquen los papás a hablar conmigo o con jurídica, para ver como prestamos el apoyo, porque ellos nos tienen que aportar los antecedentes, todo esto tiene que ser dentro de la formalidad que como Municipalidad que somos, somos una institución formal y tiene que haber un acto administrativo como corresponde para iniciar cualquier acción, por lo tanto esta toda la disposición, dijimos para íbamos a prestar apoyo jurídico y psicológico, pero tienen que acercarse a hablar con nosotros.

Concejal Silva:

Yo lamento las palabras del Director, porque la semana pasada dijo que iba a prestar todo el apoyo y ahora sale que no tiene vehículo y en el caso de Mario Acuña él va a quedar vegetal, él va a quedar postrado toda su vida, no tiene las condiciones, no tiene luz, no tiene baño, no tiene ninguna condición, las fecas brotan de su propia casa, yo no sé ¿con qué hermano u hijo habla? Porque no tiene los recursos, por eso se dice que aquí se necesita el apoyo, hay que ver la parte social y en como nosotros ayudamos a estas familias, porque él fue golpeado por un piquete, los antecedentes que están aportan que ni siquiera hay un registro, porque allá en el Barros Luco se tomaron los antecedentes, el joven fue golpeado por palos, por bototos y su familia y tiene que viajar todos los días, si usted hubiese dicho la semana pasada lo hubiesen esperado, porque toda la semana esperaban ayuda, si usted hubiese dicho la semana pasada que no tiene vehículo, hubiese sido para nosotros un poquito más fácil y ahora sale que no tiene vehículo, hubiese sido mucho mejor que dijese que no los querían apoyar, aquí lamentablemente lo que se vulneró fueron los derechos de los vecinos, ese es el tema, este vecino está grave, se le está haciendo vivir solamente con máquinas y si es desconectado muere de inmediato, solo está con máquinas y si logra sobrevivir va a quedar en las peores condiciones, porque fue tanta la cantidad de golpes que recibió en la cabeza, en el cuerpo, hoy día la municipalidad tiene que hacerse parte por los que cometieron eso, porque es homicidio frustrado como está calificado, lo que el vecino recibió fue tan impactante, que si hay cámaras del Técnico, de Los Rosales o cualquier instancia, se hubiese facilitado en el parte de lo que le ocurrió al vecino, los otros fueron detenidos por robo y están en la fiscalía y eso lo encuentro grave, los vecinos no andaban robando, el vecino estaba participando y el único problema es que no alcanzo a arrancar, lo que se debió tomar con el vecino es un proceso administrativo policial.

Alcalde Miguel Araya: por eso lo estamos diciendo, nosotros no podemos inventar los datos, es importante que la familia se acerque, porque nosotros también tenemos que dar cumplimiento a todo el acto administrativo, como corresponde, tenemos que ver la ficha social, nosotros veremos cómo vamos a ayudar, pero lo tenemos que hacer administrativamente bien concejal, pero lo vamos a ayudar igual.

Concejal Silva:

Pero se le ofreció la semana pasada.

Concejal Henríquez:

alcalde, es lamentable, y hay que insistir en lo que les ocurrió a dos de nuestros vecinos, no diría masacre lo que se les dio aprovechándose de una persona que en realidad es alcohólica, creo que todo ser humano hay que respetarlo, esto le puede haber pasado a cualquier ser humano, es lamentable lo que ocurrió especialmente con Mario Acuña Martínez, tal como lo manifesté la semana pasada y solicité una visitadora o alguien del DIDEKO, yo le entiendo al director de DIDEKO que dice que conversó con un hijo, pero yo le voy a decir lo siguiente, esta persona de 39 años de edad no vive con su señora ni con sus hijos, vive con su tía, con su hermana y con su madrina y vive en la calle al Belloto 0695, Jorge Washington, yo conversé con el director, le solicité que por favor fuera una visitadora, porque él vive en pésimas condiciones, el papá y la mamá es la que viaja todos los días al hospital Barros Luco, ellos son de escasos recursos, me extraña y lo que más dolío alcalde, si usted dice que los familiares puedan venir para acá, es imprescindible y me gustaría que cualquiera de los que está aquí pudiera visitar la casa y escuchar a una niña de cuatro años, ¿sabe lo que dice la niña? "Los carabineros, los pacos le pegaron y va aquí llegar muerto, pregúntenle, estuvo el domingo una persona de los Derechos Humanos haciéndoles la entrevista a los familiares, él no vive con su hijo, el hijo que le llamó el director, según lo que me informó a mí la mamá y el papá, el que lo visita todos los días, no tienen contacto, problemas familiares, ustedes saben que cada familia tiene su núcleo distinto, pero lo que le pido Alcalde es que de DIDEKO vayan, le pedí la autorización a la familia ¿qué si iba la visitadora acaso la podían recibir? me manifestaron que sí, esto lo converse con ellos anoche, porque se podían encontrar con que no los querían recibir, pero los van a recibir, porque en cualquier momento en que lo den de alta y tenga que salir del hospital, se va a encontrar con que en la casa prácticamente no tiene ni siquiera tiene lo más necesario que sin los servicios higiénicos, porque el agua y la luz se la proporciona la hermana que vive al lado, son vecinos.

Concejal Henríquez: bueno eso lo tienen que ver los tribunales, como dice Patricio él está grave, ni siquiera ha podido dar señales de quien fue, porque no ha desarrollado su mente, porque los golpes que recibió fueron demasiado fuertes, por eso le pido alcalde que vea las posibilidades de solucionar el problema del hogar de él y que no nos pongamos la venda en los ojos, resulta que por ahí en una radio, no sé, aquí están las fotos, si quiere se las muestra a todos alcalde, esas dos de allá son del hospital, más arriba él está en vida, ese caso alcalde me interesa porque y no en forma personal, porque es un ser humano que hay que atenderlo como sea, los daños que le causaron son tremendos, yo tuve un problema con un carabinero, lo señale aquí,

porque la mala costumbre que tiene Carabineros es que en el informe le ponen "son terroristas", a un nieto mío lo acusaron de terrorista, ¿ustedes saben lo que significa cuando un oficial le dice , son terroristas?, yo le puedo decir con conocimiento de causa, por culpa de un informe y lo dije la semana pasada, por haberlos acusado de terroristas, a los días aparecieron fusilados en la Escuela de Infantería dos persona de Buin, fueron tomados presos por Carabineros, traspasados al ejército y al segundo día eran fusilados en Cerro Chena, tengo diez compañeros de trabajo de ferrocarriles y cinco de ellos fueron acusados de terroristas, salieron el día 11 de la maestranza, el día 14 estaban fusilados en San Bernardo, entonces, acusar a una persona de terrorista un ciudadano que usa uniforme, es más complicado, como también lo hacen algunas personas, por eso es que me interesa estos dos casos, porque se lo que pasa cuando son acusadas injustamente las personas que están protestando por sus ideales, pero cuando son detenidos y abusados por la fuerza que a veces cambia la figura y el caso de José Ángel Benítez González que es de Viluco, también le di la dirección al Director para que lo pudieran visitar, son doce personas que viven en una casa chica amontonados y resulta que este joven está en la Posta Central porque está lleno de perdigones, no perdigones sin que a él lo botaron en una fogata que hubo en Viluco, estas quemado integro,, mesto lo conversamos la semana pasada y pasaron siete días y nuevamente estamos en el mismo problema, por favor no hay que esperar que vengan los familiares, vemos nosotros para allá, eso es parte del sistema municipal, yo creo que la Contraloría ni nadie le va a impedir alcalde me que vaya una funcionaria con cierta responsabilidad a visitar a estas dos personas a la casa, si se les puede ayudar que se les ayude.

Alcalde Miguel Araya:

Jonathan Fernández, por favor mañana envía a la Asistente Social, se hace un informe social a cada una y se hace un catastro de las familias y por eso es importante que la gente se acerque y nosotros trasladamos gente al Barros Luco y podemos coordinar el traslado para los familiares, en el furgón que va todos los días al hospital, pero la gente tiene que acercarse para nosotros resguardarnos con el informe social de toda la ayuda que podamos prestar con el acto administrativo correspondiente, así que Jonathan mañana te coordinas con Tamara para que veamos el traslado de los padres de Mario o la familia que está haciéndose cargo sean trasladados a la brevedad ¿ya? y los demás que por favor se acerquen al municipio, somos a municipalidad y no actuamos a través de las redes sociales.

Concejal Álvarez:

¿y como está ahí? Asuma, asuma.

Alcalde Miguel Araya:

a ver, todas las denuncias y los actos administrativos los tiene que hacer en la municipalidad, porque se dicen muchas cosas que son parte el invento social.

Concejal Silva:

Alcalde, quiero ver si es posible y ¿no sé si hay alguien de Transito? que nos den un informe de lo que está pasando en el paso a de nivel, creo que tema del espacio y la altura o el tema del asfalto o simplemente los camiones no respetan la altura, se provoca una tremenda congestión en el lugar, en el invierno el lugar se inunda y en estas fechas los camiones se atascan por la altura, yo me acuerdo que hace más de diez años se solicitó una medida de mitigación o un paso sobre el nivel para que esto esté ocurriendo o medida de mitigación como se ha hecho en otras comunas, San Bernardo o comuna de Paine, la conectividad hoy día del sector de la Villa Estación hacia el Alto Jahuel es muy importante pero también cuando uno de estos camiones queda atrapado ahí provoca gran congestión, la otra vez se hizo algo ahí, pero no resultó, cada vez que llega una de estas empresas a asfaltar le suben cinco o diez centímetros van disminuyendo la altura del paso a desnivel, la historia dice que tenía como seis metros y ahora son como cuatro, ver si es posible que haya alguna medida de mitigación, porque hace un tiempo se le solicitó a la inmobiliarias el semáforo, el paso a desnivel puede ser un tema a largo plazo, pero tenemos que buscar la fórmula, porque es el acceso a la carretera hacia el sur, y tanto el ingreso como la salida a Buin, que Transito nos entregue un informe o ¿si hay medida de mitigación en ese lugar?

Juan Astudillo:

Hay un trabajo que está haciendo a Directora de Tránsito, el cual se vería a corto, mediano y largo plazo e incluso a nivel central con Vialidad, le pediré que haga llegar por escrito el informe en cuanto a cuales son las medidas que se están trabajando en este aspecto.

Alcalde Miguel Araya:

Solo decir que no había un proyecto, ni diseño no nada para ese paso.

Guillermo Ibacache:

El tema viene de hace muchos años y trataron de arreglar, pero le indicamos al concejal que va a ser parte del informe de que si se ha pedido medida de mitigación, la SEREMIT acogió la solicitud de mitigar en el sentido de que el proyecto y la ejecución en el paso bajo nivel ¿ya? el paso sobre nivel no está evaluado desde el punto de vista financiero y además el alcalde solicitó al SEREMIT del MOP y esto fue hace como tres meses atrás más o menos y la SEREMIT dio visto bueno para el ante proyecto de la ingeniería en detalle para de alguna forma resolver el tema, y lo otro, el paso en si no cumple los estándares actuales que solicita, generalmente está asociado a 4,80 metros, las vigas, que son las vigas previas a la línea férrea tienen aproximadamente 4,50

metros y es por esa razón que las personas que están ligadas al transporte de alto tonelaje que generalmente dejan la embarrada ahí, tampoco se fijan en eso, porque están acostumbrados a andar en las carreteras y es por esa razón que hemos tenido tantas veces problemas con las vigas.

Concejal Silva:

¿cuánto es hoy día 4,80 o 4,50 metros?

Guillermo Ibacache:

En una parte tiene 4,50 metros.

Concejal Silva:

Por eso le comentaba director por lo que está pasando hoy día.

Guillermo Ibacache: Cabe hoy día destacar que hemos iniciado gestiones, o sea el espacio no se puede resolver si es que no se ensancha previamente la vía entonces hay una inmobiliaria que en este caso es Urbaniza y ahora viene la inmobiliaria Abellaneda junto con Galilea que va tomar el ancho correspondiente, pero falta la Papelera, falta el espacio que esta intermedio a Urbaniza y la Papelera para que tome el ancho que corresponde y el lado sur, hay una vinícola que cerro el camino, el cual el concejal Henríquez siempre manifestaba sobre el camino, que ellos también tienen que tomar, pero la ley les exige cuando hay procesos de subdivisión y por lo tanto nosotros no podíamos exigirle que a menos que haga la subdivisión correspondiente en ese tramo.

Concejal Álvarez:

Lo que pasa es que la empresa cuando fue a reparar la viga de sacrificio, dejó un andamiaje por los lados, ese no fue retirado y los ciclistas deben bajar a la calzada y la calle está muy angosta.

Guillermo Ibacache:

a parte que no cumple, claro, lo que pasa es que la empresa EFE es la que está haciendo las reparaciones y me indican que cuando paso el ultimo choque se corrió por lo menos 50 centímetros desde el eje, me indicaron que iba a tomar tiempo, porque hay que literalmente cerrar y volver a poner, porque los sedimentos o las fundaciones de esta vía donde está apoyada, no está resuelta como corresponde.

Concejal Henríquez:

Alcalde, quisiera saber ¿si hay algún resultado o se ha conversado sobre la Villa La Capilla, por el asunto del hogar del SENAME?

Alcalde Miguel Araya:

Mañana me va a recibir la SEREMI de Bienes Nacionales, en la tarde.

Concejal Henríquez:

¿parece que se había eliminado?

Alcalde Miguel Araya:

No, esta acá la que autorizo el trámite.

Concejal Henríquez:

¿Mañana habría alcalde, reunión?

Juan Astudillo:

Se comprometió y se está trabajando en terreno primero a hacer un levantamiento jurídico del inmueble y se avanzó en Bienes Nacionales de lo que pasó, estamos armando una carpeta y dentro de eso se solicitó una reunión con Bienes Nacionales, para ver qué posibilidad de construcción hay eventualmente para citar una reunión con los vecinos y explicar que es lo que paso, esto es lo que hay, en torno a eso sería la reunión, entiendo que paralizo la obra.

Concejal Henríquez:

Desde el lunes está paralizada la obra.

Guillermo Ibáñez:

Y se multó también.

Concejal Henríquez:

Lo segundo Alcalde, ¿Qué ha pasado con el asunto de la Flor de Maipo, el pozo lastriero?

Alcalde Miguel Araya:

Eso se ofició, está detenido.

Concejal Henríquez: Quedamos de tener una reunión sobre el tema.

Alcalde Miguel Araya: A ver don Hernán, ustedes pónganle la fecha, con toda la gente de Obras vamos a explicarles, no es una atribución nuestra, nosotros llevamos a los vecinos a la SEREMI del Medio Ambiente, oficiamos a la SEREMI del Medio Ambiente, pero ellos son los que tienen que paralizar el tema, nosotros hemos hecho todo lo que nos corresponde, no se ha otorgado ninguna patente, ni provisoria ni definitiva a pesar de que lo han solicitado y estamos esperando que la SEREMI del medio Ambiente, que es el ente que autoriza a la mayor cantidad de extracción, ellos quedaron de dar respuesta y a la fecha no ha pasado nada,

Guillermo Ibáñez: la vigencia de impacto medio ambiental de la empresa no está vigente, caducó en el mes de octubre, por lo tanto en estricto rigor no tienen la opción de extracción ¿ya? ellos están y hasta lo que yo sé estaban solicitando una nueva declaración de impacto ambiental, pero tengo entendido que ellos frenaron esa consulta, por lo tanto en este momento no puede seguir funcionando, se cerró el acceso desde bajos de Matte y solo queda abierto para uso particular, el acceso del caminos ribereño.

Concejal Henríquez: para terminar Alcalde, le rogaría a Secpla si se diera la posibilidad del sector de Errazuriz, Manuel Rodríguez hasta el sector de Manuel Plaza, donde se coloca la feria hay cualquier cantidad de hoyos o eventos y el día domingo la gente que va a comprar y es mucha gente de la tercera edad, gente que vas incluso hasta con coche de guagua, los vecinos están echándole tierra a alguno hoyos, sería importante

Alcalde Miguel Araya: vamos a hecha permapach.

Concejal Henríquez: es sumamente peligroso el día sábado y domingo porque concurre mucha gente, eso no más.

Concejal Álvarez: Aprovechando que está la gente de la Corporación, me gustaría preguntar sobre un descuento que se les hizo...

Secretario Municipal: justamente con respecto a la Corporación, han pedido fijar la reunión del PADEM, porque todos sabemos tenemos cumplimiento legal el 15 del mes de noviembre, para someterlo al concejo, hubo una reunión en la que asistieron el Concejal Henríquez, Concejal Silva, concejal Ávila.

Concejal Henríquez: ¿día miércoles en la tarde, señorita María Eugenia, eso fue el miércoles en la tarde?

María Eugenia Gómez: si, fue el día miércoles, pero el día que ustedes digan, nosotros nos acomodamos.

Concejal Álvarez: Los jueves yo no puedo en la tarde. Y quería solicitar información sobre los descuentos que se les hicieron a los docentes, en su liquidación de fin de mes y si ¿esto puede ser subsanado? Eso.

María Eugenia Gómez: buenas tardes, señor Alcalde, señores concejales...

Concejal Álvarez: siéntense acá por favor, porque afecta un poquito el audio, la funcionaria dice que a veces no se oye bien al audio, es solo por eso. Lo que pasa es que muchos profesores y paradocentes me contaron que se les hizo un descuento en

su liquidación, tengo entendido que puede ser por el tema del paro, y quería saber de usted como era eso y si se van a recuperar esos descuentos.

María Eugenia Gómez: bueno, como todos sabemos la semana anterior hubo una suspensión de clases, en la Región Metropolitana no tanto, esos días no se van a considerar para el pago de las subvenciones ni para recuperación, pero en la semana siguiente cada comuna tenía la facultad de determinar cómo se iba a hacer los tres días y en una reunión del alcalde con todos los directores se acordó que esa semana se iba a trabajar mediodía, hora de entrada que es 08:30 a 13:15 horas, en la jornada de la mañana, el día lunes se inició un paro a nivel de la comuna de los Asistentes de la Educación y de los docentes, la semana pasada el día lunes que yo informe en este concejo que había profesores adheridos al paro y que teníamos un 40% aproximado de profesores y el día martes también y el día miércoles 30 casi todos los profesores se habían adherido al paro, de tal manera que la Corporación determinó descontar a cada trabajador los días no trabajados, el 28 y el 29 porque ese día se cerró el sistema de remuneraciones y el día 30 quedó pendiente, el día 30 en la tarde recibimos un comunicado del Ministerio de Educación donde se señala que las clases no hechas esos tres días debían ser recuperadas, y que hay que presentar un calendario de recuperación, eso significa que mañana tenemos una reunión con todos los directores para que cada colegio fije su calendario de recuperación y este se suma a los que están pendientes por los paros anteriores, de tal manera que las horas que se recuperen y que se trabajen se van a pagar, por lo tanto es por la inasistencia de esos dos días quedando pendiente el día 30 que no se sabe si se va a descontar, pero en definitiva todos los colegios que tengan menos del 50% de asistencia tienen que recuperar y el día que tenemos más baja asistencia de alumnos y profesores es el día 30, de tal manera que vamos a ver como se recupera y mañana como les decía tenemos reunión con los directores para que cada colegio fije su calendario de recuperación.

Concejal Álvarez: ¿La reunión es solo con los Directores, no van a ser citados los gremios?

María Eugenia Gómez: sólo con los Directores, porque el consejo de profesores determina como van a recuperar.

Concejal Ávila: no entendí, ¿se les descontó?

María Eugenia Gómez: se les descontó dos días, se descontó el día 18 y 29 a todos los funcionarios que se fueron a paro.

Concejal Ávila: eso es lo que no entendí de la pregunta ¿se les va a pagar o no se les va a pagar?

María Eugenia Gómez: lo que pasa es que lo que se recupera son las clases no hechas, eso es lo que se recupera, entonces a los que recuperen y que les corresponde recuperar se les va a pagar o se les va a devolver, si recuperan todo el día corresponde el sueldo de un día, pero calendario no tenemos hoy día porque lo vamos a fijar mañana.

Alcalde Miguel Araya: porque costó poner los cincuenta días de recuperación más los cinco días de movimientos, más tres días, estamos hablando de 58 días que no han trabajado.

Concejal Ávila: esos cinco días...

Alcalde Miguel Araya: si, lo tengo claro Concejal pero usted me está pidiendo que le pague a alguien que no trabajó.

Concejal Ávila: Es solo una pregunta, para que se enchufe alcalde.

María Eugenia Gómez: en todo caso, todos los colegios que funcionaron normalmente no tienen ningún problema, y en el día de hoy, es una situación que también se podría dar que si tenemos menos de un 50% de asistencia de alumnos tenemos que recuperar, a parte que nos bajan la subvención tenemos que recuperar y en el día de hoy puedo informar que la mayoría de los colegios esta con el 60%, tenemos en la comuna un promedio de 71% asistencia, hoy día que se reiniciaron las clases , pero hay dos establecimientos que tienen muy baja asistencia que son el liceo Técnico Profesional y el Liceo Los Guindos, el promedio de la comuna que es el que nos permite cobrar las subvenciones tiene un 71% de asistencia.

Alcalde Miguel Araya: yo igual tengo dos reuniones que no estaban programadas, pero igual me estaría reuniendo con el SUTE, sindicato y los Asistente de la Educación, mañana temprano, porque tengo que darles una respuesta a los dirigentes, pero también se cruzan varias cosas que están pasando en estos momentos, que no hay mucha claridad y yo también tengo que ser responsable ¿ya? y solo decir que, bueno, que el día 30 de octubre nuestros alumnos de cuarto medio salieron y tuvieron 58 días menos de clases.

María Eugenia Gómez: yo también quería señalar algo con respecto a la salida de los cuartos medios, se terminaron todos los procesos de notas y las licenciaturas que estaban casi todas para el día ocho están cambiadas de fecha, vamos a confinar oportunamente, porque no va a haber licenciatura excepto en un colegio que está evaluando el Liceo Técnico Profesional si lo realiza el día ocho, las demás están suspendidas hasta nuevo aviso, pero los procesos están todos terminados y como

señala el alcalde, independiente de que se pague o se devuelva o no tenemos que informar los calendarios que se suman a los que ya están recuperando.

Concejal Ávila: antes que se retire ¿le puedo hacer una pregunta? o quedo de informar o iba a hacer la consulta con respecto a lo que el señor Valdebenito o usted como Corporación habían planteado de que no se iba a ocupar las salas pro todo el tema del polvillo, e hice las consulta, y se informó que se había vuelto a clases el día 18, tomando las palabras de Miguel como alcalde del derecho de los niños, entonces quedo de dar la información.

Alcalde Miguel Araya: como las salas de cuartos medios van a quedar desocupadas vamos a trasladar a esos niños, en febrero si vamos a hacer el tema de las palomas en el colegio que tiene un costo cercano a los veinte millones de pesos y eso lo vimos en la mañana con la Secretaria general de la Corporación, por lo tanto hoy día tenemos varias salas para trasladar a los niños.

Concejal Silva: alcalde ¿los dos días de descuento y la calendarización, eso una vez establecido se va a pagar esos días, se van a recuperar?

María Eugenia Gómez: no está establecido porque hay reuniones pendientes, si los recuperan hay que pagarlos.

Concejal Silva: ¿serian solamente dos días del mes de octubre?

María Eugenia Gómez: del mes de octubre fueron tres días de paralización pero dos de descuentos porque el día 30 se pagaron los sueldos.

Concejal Silva: ¿eso les paso a los Asistentes, a los profesores y a la Corporación también?

María Eugenia Gómez: no, a la Corporación no, nosotros no tuvimos descuentos porque trabajamos todos.

Concejal Ávila: estaban en paro ustedes también.

Alcalde Miguel Araya: no estaban en paro, porque por eso pudieron pagar los sueldos.

Concejal Ávila: pero ¿cómo si supimos que estaban en paro?

María Eugenia Gómez: no, porque los sistemas de remuneraciones se cierran el día 29, estuvimos trabajando sin atención de público.

Concejal Ávila: o sea ¿si están en paro? Por la igualdad porque alguien está en paro.

María Eugenia Gómez: estábamos todos trabajando.

Alcalde Miguel Araya: no estaban en la plaza, estaban trabajando, el día miércoles en la tarde tuvieron los sueldos en la cuenta corriente.

Concejal Ávila: disculpa alcalde.

Alcalde Miguel Araya: tranquilo

Concejal Ávila: tranquilo alcalde.

Alcalde Miguel Araya: estoy supera tranquilo.

Concejal Álvarez: Hoy día hubo un caso puntual, con unos alumnos que prácticamente vinieron a buscar para ir a expresarse, salir a manifestarse y algunos padres que llamaron y me dijeron que la determinación de la Directora fue abrir la puerta y que salieran para su casa lo que provocó esto es que los padres vinieron a buscar a sus alumnos y no los encontraron y nadie les informó, quería saber ¿qué paso con eso? si usted tiene la información de lo que aconteció hoy día.

María Eugenia Gómez: yo tengo la información de lo que pasó, hoy día se reanudaron las clases normales de acuerdo a los horarios de cada colegio, lo primero que ocurrió es que un número de alumnos, alrededor de cien del Liceo Técnico Profesional se escapó del colegio, salieron cuando debieron estar en clases, pero a los dos primeras horas pidieron autorización para hacer una jornada una asamblea en el recreo, y en el momento de la asamblea se fueron del patio y el director mando un comunicado, porque para nosotros es supera complicado por la responsabilidad que tenemos y por eso el director informo inmediatamente de la situación, porque quedaron muy pocos alumnos dentro del liceo, los demás desfilaron para llegar a Manuel Rodríguez hasta el Cardenal Caro y después se vinieron al liceo 131, pero el liceo estaba en clases, estaban en una jornada de reflexión y a las 14:00 era tanta la presión que las 14:10 horas más o menos los alumnos se fueron al término del horario, porque el horario normal de clases que tenían era hasta las 15:00 horas, pero ya era mucha la presión y se fueron a las 14:10 horas, esa es la realidad.

Alcalde Miguel Araya: comentarles que mañana voy a defender quinientos sesenta millones de pesos para la conservación de nuestro Liceo Técnico Profesional al GORE, para que a próxima semana pase a plenario, porque nosotros seguimos trabajando para la conservación de la infraestructura e nuestro liceo profesional de Buin, lo vamos a dejar como nuevo y los chiquillos lo necesitan y después voy a pasar a Bienes Nacionales.

Concejal Álvarez: me queda un punto alcalde, lo que pasa es que la Villa Estación, el Diamante y la Población Manuel Plaza han sido las tres villas que me han llamado para preguntar por el tema del retiro de las botellas de vidrio de los puntos limpios, ha

sido repetitivo el problema, los vecinos ya están empezando a reciclar, pero la empresa no da abasto para el retiro, entonces lo que quería solicitar y no es que se los lleven o las saquen, la gente ya está resignada hay otra empresa u otras fundaciones que también colocan campanas y seria potenciar y buscar un punto más estratégico, porque por ejemplo en el Liceo Técnico Profesional lo tiene al lado del liceo y las botellas están ahí mismo y en la Villa Estación también se puso en un lugar donde pasa mucha gente, hay justo un cruce y un poquito más allá hay un estacionamiento de colectivos y parece que ya no se ocupa, ahí quedaría re bien tres o cuatro campanas y la gente podría reciclar, yo creo que hay que ver un tema y usted que administra el B.N.U.P pudiera analizar la situación y colocarlas en un lugar donde corresponda, y no sacarlas como dicen algunos vecinos, yo no estoy de acuerdo, porque hay juntas de vecinos y organizaciones que desean tener esos depósitos, pero aquí es un tema de logística no más, eso señor alcalde Villa Estación, Villa El Diamante y población Manuel Plaza están teniendo problemas en estos minutos, o por último que vaya una camioneta de la dirección Del Medio Ambiente que la retire porque tiene un punto verde.

La vecina de Villaseca indica que en su sector ganaron un proyecto de reciclaje y les dieron los contenedores pero que nadie le retira las botellas de vidrio, plásticas y además cartón y que dejaron de reciclar porque estaba convirtiendo en basural, comenta además que instalaron los puntos dentro de la sede social y que era peligroso para los niños que practicaban deporte en el lugar y dice que ahora los contenedores están vacíos porque vinieron a dejar lo reciclado a DIMAAO.

Alcalde Miguel Araya: nosotros tenemos súper claro el tema y por eso estamos con el primer punto verde y estamos postulando a ocho puntos verdes más y un punto limpio más al lado del parque de Maipo para el próximo año, el primer punto limpio de la comuna, porque no queremos que pase lo que pasó la otra vez, se pusieron 33 puntos y se convirtieron en puntos sucios, si la operatividad no da, nos va a pasar que se están convirtiendo en puntos sucios, no digamos que vamos a reciclar y lo echemos al camión de la basura, porque no es efectivo por eso hemos ido lentamente, porque hoy día con las siete toneladas y media que estamos reciclando, nuestro primer punto verde, porque tampoco tenemos la logística ni menos personal, lo hacemos con las voluntades del equipo más que nada y con ganas, pero no tenemos el financiamiento para hacer el reciclaje que necesitamos y que haga el efecto par la sustentabilidad de nuestro planeta, por lo tanto vamos a oficializar a COANIQUEM y si tú tienes otras empresas hazlas llegar, porque en el fondo COANIQUEM no está dando abasto y lo que interesa es que estos puntos se conviertan en puntos limpios, y no en zonas de riesgos sobre todo para los niños, porque generalmente están en las plazas públicas, entonces nosotros estamos comprometidísimos con COANIQUEM , en Linderos nos

pidieron ir a sacar porque aparte de llegar botellas llegaron colchones, muebles y otras cosas, entonces se va desvirtuando un poco lo que queremos hacer.

Oscar Contreras: lo que quería precisar es que efectivamente comenzamos cuatro de ocho puntos limpios y dos puntos verdes, se concursó pero no quedamos en la línea de corte, para precisar que no son ocho sino cuatro puntos,

Concejal Álvarez: ¿se tiene claridad de cuáles son?

Oscar Contreras: Alto Jahuel, sector de Bajos de Matte y otro en Maipo esos son los puntos verdes y el punto limpio como bien señalaba el alcalde el Parque de Maipo.

Alcalde Miguel Araya: con aula educativa como es un punto limpio.

Concejal Álvarez: antes de pasar a otro punto, pediría que trabajáramos también en los puntos recicladores de base, porque también ellos nos pueden ayudar mucho, hay gente que se encarga de recolectar cartón, no sabía que tenía reciclaje de cartón, y que en la Oficina de Medio Ambiente que tenemos en la municipalidad pudiera contratar Recicladores de Base, ellos podrían llamarlos y decir vaya donde la señora Cristina una vez a la semana y retire los cartones, botellas y evitaríamos ese problema de no tener donde dejarlas, lo otro es también en la Corporación a nuestros hijos, a nuestros sobrinos, a todos los que están en la educación, que más que reciclar hay que empezara reutilizar, porque uno dice, lo dejo allá y que se hagan cargo de nuestras botellas, cuando también a las botellas se les puede dar otros uso, hay gente que se ha hecho millonaria con las botellas y más que eso tener una base de datos de gente que recicla y poder trabajar con ellos y lo último, sé que quizás no les va a parecer, pero de repente poner un basurero en el mismo punto verde que está en DIMAAO, porque a veces la gente lleva en sacos, llevan en cajas las botellas y la gente no tiene cultura de llevarse la basura, si no que la deja ahí al ladito para que alguien lo limpie, yo creo que si pusieran un deposito, un contenedor la gente podría dejar las cajas ahí y la basura no estaría en el suelo, eso.

Concejal Salinas: me junté con vecinos del Nuevo Buin, específicamente del Límite Urbano, y es solamente alcalde para recordar un tema que se ha planteado en el Concejo Municipal y es que los vecinos están bastante molestos por el basural que está frente a sus casas, hemos tenido incendios y además se viene el verano y los roedores, lo que necesitan, paso uno es que podamos limpiar lo antes posible todo el sector del Complejo Deportivo hasta el final, entiendo además sé que hay proyectos y esos proyectos se puedan adelantar lo más posible, los vecinos se están organizando, acá se juntaron firmas alcalde yo se las quiero entregar a usted y además la Asociación de Canales Unidos, porque entiendo que aquí hay una polémica en ¿a quién le corresponde el terreno? Y sobre todo donde hay personas e allegadas viviendo y acá

hay una carta que envía la Asociación de Canales Unidos que señala que ese terreno es municipal.

Alcalde Miguel Araya: hay un camino, nosotros estuvimos con el equipo en terreno hace dos o tres semanas atrás, lleve a todos los Directores para que de una vez por todas le demos solución a los vecinos, porque la verdad es que se nos cruzan temas legales de por medio, hoy día tuvimos reunión de directores donde ya estamos viendo las salidas legales a corto plazo para ver el tema de la basura, el de la toma, ver la servidumbre, son 17 propietarios, entonces estamos avanzando en la figura jurídica, ustedes saben que nosotros tenemos que trabajar bajo la legalidad y lo vamos a hacer bien, porque no queremos que se nos cruce ningún problema, no ha sido fácil.

Juan Astudillo: ha sido un clamor, lo han planteado los vecinos, el alcalde, los concejales, entonces pasa a ser prioridad en este momento el tema de la basura, lo otro quizás no se vea de forma inmediata porque depende de donde está endosado, a quien corresponde el camino, pero si, el tema de la basura se está viendo.

Concejal Salinas: le voy a informar a los vecinos que para el concejo municipal es prioridad sobre todo el tema de sacar los desperdicios que están ahí, gracias alcalde.

Concejal Álvarez: sobre el mismo tema, ¿puedo decir algo concejal? dar las gracias al equipo de empleados públicos, porque el fin de semana la gente que está ahí se preocupó del alumbrado público y eso estaba generando cortes a los vecinos y estaban súper preocupados porque salían chispas y a pesar de la carga de trabajo que tiene acudieron y los vecinos estaban contentos, así que eso hay que destacarlo, nada más que eso.

Concejal Sánchez: gracias alcalde, en primer lugar es con respecto a la ciclovía en el camino Buin Maipo, las luminarias ya no están encendidas, el otro día vi a personal de la municipalidad reparando una que habían chocado en el paradero diez aproximadamente, pero tenemos un largo trayecto en el camino de luminarias apagadas y sabemos que una gran cantidad de personas trabaja como temporeros, no sé, ¿quién tiene que ver este tema? sé que se ha solicitado en el Concejo, se dice que todavía no está recibido por parte de la municipalidad, entonces ¿a quién le corresponde ver este tema? porque también hay personal municipal que va y hace las mantenciones en la ciclovía, pero ¿a quién le corresponde revisar todas las luminarias? El mejoramiento para nuestros vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Si, en las luminarias estamos viendo los temas con el equipo, hay un tramo que le debiera corresponder a Vialidad, que es importante igual pero ahora esta semana, esperamos que llegue el tiempo más normal, en el sentido de que podamos con nuestros operarios hacer la capacitación para las tres barredoras y una

de ellas pueda hacer la mantención de la ciclovía, que sabemos que son muy necesarias, esperamos usar esa herramienta, porque fueron postuladas para eso, y contemos con una comuna más limpia, el tema lo estamos viendo a puro pulso con el equipo eléctrico, fue entregada la ciclovía unilateralmente, yo no quise recepcionarla porque sabía todos los problemas que nos iba a traer.

Concejal Sánchez: Y el segundo punto es solicitar a Secpla ver la posibilidad de postular o realizar un proyecto ¿en qué sentido? sabemos que una de las grandes iniciativas del alcalde es recuperar los espacios públicos para nuestras familias buinenses, pero hemos dejado de lado un poco a nuestras mascotas, vale decir en este caso perros ¿Por qué no se ha planteado y no sé si se tiene en carpeta realizar un parque recreativo canino?

Alcalde Miguel Araya: si, el Parque O'Higgins.

Oscar Contreras: se ha conversado en su momento la iniciativa, pero no ha tenido la fuerza como para materializarla en corto plazo, pero de tener en el Parque O'Higgins algo de esta naturaleza, como en Las Condes existe este tipo de espacio, donde sacar la bolsita, que se yo, pero hay que estudiarlo y que sea válido y una vez teniendo eso podríamos darle curso.

Concejal Sánchez: te dejo el hincapié, porque hay muchos vecinos que a vece no tienen hijos pero le dan un cariño tremendo sobre todo a los animales y en este caso a los perritos y vamos a un parque con ellos porque está prohibido, pero igual hay animales como en el parque de Maipo, pero si sería bonito e inclusivo tener un parque recreativo para nuestros hermanos menores, como se dice que son los perritos, se lo dejo ahí, gracias alcalde.

Concejal Ávila: alcalde, la plaza que está en frente a la PDI ¿se inauguró, se entregó, esta con los premisos?

Oscar Contreras: la plaza que está frente a Investigaciones, se hizo la recepción final sin observaciones, eso debe haber sido hace tres semanas más o menos, se recepcionó el proyecto finalmente, no se ha hecho inauguración, porque a los pocos días vino la contingencia.

Concejal Ávila: ¿pero esta lista?

Alcalde Miguel Araya: está abierta.

Oscar Contreras: está abierta a la ciudadanía, pero administrativamente el proceso ya está cerrado, está con recepción final que se llama, el proceso de rendición también y

lo envié los antecedentes a la Subsecretaría de Prevención del Delito, para rendir los gastos asociados a ese proyecto.

Concejal Ávila: ¿la cancha Rivera Sur?

Oscar Contreras: yo no tengo antecedentes de la recepción final, no está cerrado el proceso, eso es lo que puedo comentar.

Guillermo Ibáñez: disculpe director, en este caso usted había solicitado la semana pasada tres informes, o sea un informe de tres proyectos, que tienen que ver con el CCB, plaza San Martín y Rivera Sur, y ahí sale en detalle cual es el estado de Rivera Sur, que me imagino que es el que más le interesa:

Se cierra la sesión siendo las 17:47 horas.



GMG/lpg/jfl.